



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Montería

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900220180227000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central Inmobiliaria De Colombia Ltda	Erika Cordero Camargo, Alcibiades Cordero Martinez, Monica Esther Gonzalez Galeano	11/01/2022	Auto Decide - Acepta Renuncia De Poder
23001418900220210006300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopsersinu	Jorge Alberto Chaar Hernandez, Elkin Alexis Marzola Martinez, Edwin Alonso Diaz Bettin	11/01/2022	Auto Ordena - Emplácese Al Señor Jorge Alberto Chaar Hernández De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 108 Del Código General Del Proceso En Consonancia Con El Artículo 10 Del Decreto Legislativo 806 De 2020.
23001418900220210043800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Carlos Andres Cardenas Diaz, Jessica Paola Diaz Cardenas	11/01/2022	Auto Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YASSER JIMENEZ BITAR

Secretaría

Código de Verificación

784e3bac-1893-4050-b111-57434cfeb44e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Montería

Estado No. 2 De Miércoles, 12 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900220210003900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hector Mario López Berrio	Alba Rosa Benitez Ibarra, Susana Berrio Diaz, Ana Josefa Garces Oviedo	11/01/2022	Auto Requiere
23001418900220210003700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Raul David Rivera Luna	Maria Alejandra Buelvas Corredor, Laura Melissa Tirado Ramos	11/01/2022	Auto Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 12 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YASSER JIMENEZ BITAR

Secretaría

Código de Verificación

784e3bac-1893-4050-b111-57434cfeb44e